

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga)

Núm. 755/2012

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285 del 27-11-92), se hace publica notificación de la resolución de los expedientes sancionadores, incoados en materia de tráfico, que se indican, instruidos por Jefe Dpto. de Sanciones, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes que obran en el Dpto. de Sanciones, sito en Edificio. Ayuntamiento, ante la cual deberán hacer efectivo el importe de la multa impuesta, dicho acto pone fin a la vía administrativa, conforma a lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (B.O.E. de 27 de noviembre), no obstante lo cual, contra el mismo podrá interponer, con carácter potestativo, y según dispone el artículo 116 de la citada Ley 30/1992, recurso de reposición, en el plazo de un mes contado desde día siguiente al de la recepción de esta notificación, ante esta Alcaldía; o bien interponer, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de la recepción de esta notificación, ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 Ley 29/1998, de 13 de julio.

Núm.Exp.	Nombre	DNI	Población	Matrícula	F. den.	Precepto Infringido	Importe	Retención
2011007473	BERRAL ALBAÑIL, MIGUEL	26974758	14850-BAENA	000884-DDY	24/06/2011	RGC-094-2-C	90,00 €	0
2011009124	CABALLERO RODRÍGUEZ, JOSE	30932927	14004-CÓRDOBA	009397-BWM	19/07/2011	RGC-094-2-E1	90,00 €	0
2011009605	SALAMANCA GARCÍA, CARMEN	30477578	14012-CÓRDOBA	009264-FPJ	27/07/2011	RGC-094-2-C	90,00 €	0
2011009714	PRIETO MOLINA, JESÚS	34022959	14500-PUENTE GENIL	003991-FNC	28/07/2011	RGC-094-2-E1	90,00 €	0
2011010417	ARJONA BELTRÁN, DOLORES	52488228	14500-PUENTE GENIL	005301-FDB	04/08/2011	RGC-094-2-C	90,00 €	0
2011010423	AMADOR MANZANO, JUAN MANUEL	30210104	14400-POZOBLANCO	CO-007067AN	04/08/2011	RGC-094-2-AC	90,00 €	0
2011010769	MARMOLEJO MARQUINO, FRANCISCA	30530964	14013-CÓRDOBA	000908-DNT	08/08/2011	RGC-094-2-E1	90,00 €	0
2011011066	NIETO FERNÁNDEZ, FRANCISCO JOSÉ	30988818	POSADAS	CO-006874AX	13/08/2011	RGC-094-2-C	90,00 €	0
2011011461	GARCIA RUIZ, CARMEN	80110384	14620-EL CARPIO	001440-GKS	14/08/2011	RGC-094-2-D	200,00 €	0
2011011627	ÉCIJA MUÑOZ, JOSÉ MARÍA	48870826	14900-LUCENA	004189-CWZ	19/08/2011	RGC-094-2-C	90,00 €	0
2011011890	MERINAS PARRA, BLAS JAVIER	30796084	14720-ALMODÓVAR DEL RÍO	005793-BXT	23/08/2011	RGC-094-2-C	90,00 €	0
2011011958	CARDEÑA HERRERA, FRANCISCO JAVIER	52540087	14003-CÓRDOBA	007954-BMS	21/08/2011	RGC-094-2-E1	90,00 €	0
2011014528	TOLEDANO CASTILLO, MANUEL	34029856	14900-LUCENA	008579-FVH	18/11/2011	RGC-094-2-C	90,00 €	0

Fuengirola a 25 de enero de 2012.- La Concejala Delegada del Dpto. de Sanciones, p.d. Decreto 5022/2011, de 13 de junio, Fdo.

Isabel González Estévez.